Resolución de Consejo Directivo **815 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8095/2020: Otorga al Ing. Alejandro Guillermo TABORGA prórroga, aceptación del Plan de Trabajo de Tesis de MER, créditos y reconocimiento de asignatura.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado

Salta, 30/10/2026

Visto las presentaciones efectuadas por el Ing. Alejandro Guillermo Taborga, mediante las cuales eleva el Plan de Trabajo para la Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, y solicita el reconocimiento de créditos y de asignatura "Medición e Instrumentación", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 57 y 70, aconseja: 1) otorgar prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de maestría; 2) tener por presentado, con fecha 15 de noviembre de 2024, el Plan de Trabajo; 3) otorgar el reconocimiento de la asignatura "Medición e Instrumentación"; 4) otorgar el reconocimiento de ocho (8) créditos; 5) aceptar el Plan de Trabajo para la Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, denominado "Estudio y análisis de la percepción de las energías renovables. Un caso práctico en estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal" y 6) designar al Dr. Rolando Nahuel SALVO como Director de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 14° Sesión Ordinaria del 26/08/2026)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado el plazo desde su vencimiento y hasta el 30/10/2027 para que el Ing. Alejandro Guillermo TABORGA, DNI N° 23.400.685, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTÍCULO 2°: Tener por presentado dentro del plazo concedido por el artículo 1° de la Resolución CD-668/2024-EXA-UNSa, el Plan de Trabajo para la Maestría en Energías Renovables del Ing. Alejandro Guillermo TABORGA.

ARTÍCULO 3°: Aceptar el Plan de Trabajo para la Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, denominado *"Estudio y análisis de la percepción de las energías renovables. Un caso práctico en estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal"*, del Ing. Alejandro Guillermo TABORGA, cuya descripción obra a fs. 65/68 vta. de estas actuaciones.

ARTÍCULO 4°: Designar al Dr. Rolando Nahuel SALVO como Director de Tesis del Ing. Alejandro Guillermo Taborga, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTÍCULO 5°: Otorgar al Ing. Alejandro Guillermo TABORGA el reconocimiento de la asignatura "Medición e Instrumentación" por la aprobación del curso de posgrado "Medición, Instrumentación y Generación Fotovoltaica-Eólica", con calificación ocho (8), según certificación obrante a fs. 53/53 vta.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Salta,
30/10/2026

ARTÍCULO 6°: Otorgar al Ing. Alejandro Guillermo TABORGA, el reconocimiento de ocho (8) créditos por las siguientes actividades académicas:

-Curso de posgrado "Conversión energética de la biomasa", aprobado con calificación ocho (8), certificado a fs. 55 y 55 vta. - cuatro **(4) créditos**.

-Curso de posgrado "La energía como incumbencia de las ciencias sociales", aprobado con calificación siete (7), certificado a fs. 62 y 63 - cuatro **(4) créditos**.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese al Ing. Alejandro Guillermo TABORGA y al Dr. Rolando Nahuel SALVO (Director de Tesis). Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa